



Municipalidad de Cartago
DEPARTAMENTO DE PATENTES
DECLARACIÓN JURADA DE CAPITAL ACCIONARIO

DATOS DEL PATENTADO

Nombre o Razón Social		N° de Identificación
Dirección Fiscal		
Provincia	Cantón	Distrito
Teléfono de Habitación	Teléfono de Oficina	Teléfono Celular

Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:

Correo Electrónico	Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
--------------------	-----	----------	----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre		No de Identificación
Dirección Fiscal		
Provincia	Cantón	Distrito
Teléfono de Habitación	Teléfono de Oficina	Teléfono Celular

Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:

Correo Electrónico	Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
--------------------	-----	----------	----------------------

DATOS DE LA ACTIVIDAD

N° Licencia Comercial	N° Licencia Licores
-----------------------	---------------------

DATOS DE LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Incluya en el siguiente espacio la composición del capital social

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio, y soy conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

Nombre y firma del representante legal	N° de identificación
---	-----------------------------

La omisión a este deber formal será sancionada en la forma que señala el artículo 17 de la Ley 9047 "... quien omita presentar a la Municipalidad la actualización de su capital accionario cuando se trate personas jurídicas adjudicatarias de licencias, será sancionado con un multa en 1 y 10 salarios base..."

Requisitos:

- * Formulario de Declaración de Capital Accionario debidamente lleno
- * Certificación de la composición de capital social (accionario) vigente con menos de un mes de expedida
- * Documento de identidad del representante legal vigente

La declaración deberá ser presentada cada dos años en el mes de octubre conforme lo estipulado en el Art. 3 de la Ley No. 9047, Ley para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico

Contáctenos
Plataforma de Servicios Tel: 2550-4552, 2550-4553 ó 2550-4554
Departamento de Patentes Tel: 2550 4535, 2550-4534. Correo electrónico: patentes@muni-carta.go.cr